



RESOLUCIÓN DE 17 DE NOVIEMBRE DE 2020 DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN SECUNDARIA, FORMACIÓN PROFESIONAL Y RÉGIMEN ESPECIAL POR LA QUE SE PUBLICAN LAS RELACIONES PROVISIONALES DE CENTROS SELECCIONADOS Y DE CENTROS NO SELECCIONADOS QUE SE HAN PRESENTADO A LA CONVOCATORIA APROBADA POR RESOLUCIÓN DE 23 DE SEPTIEMBRE DE 2020 PARA LA PARTICIPACIÓN DE LOS CENTROS PÚBLICOS QUE IMPARTAN EDUCACIÓN SECUNDARIA OBLIGATORIA O BACHILLERATO EN EL PROGRAMA DE COOPERACIÓN TERRITORIAL PROA+ 20-21

El pasado 23 de septiembre se publicó la convocatoria para la participación de los centros públicos que imparten educación secundaria obligatoria o bachillerato en el programa PROA+ 20-21. La instrucción cuarta establecía un plazo de presentación de solicitudes de quince días hábiles desde el día siguiente al de la publicación de la resolución en el portal electrónico de la Consejería de Educación y Juventud. Por resolución de 13 de octubre se amplió el plazo de presentación de solicitudes hasta el 30 de octubre de 2020 a las 24:00 horas.

A continuación se constituyó la comisión de selección prevista en la instrucción quinta, números 1 y 2 de la convocatoria, y nombrada por resolución de 23 de septiembre. La instrucción sexta, número 1, de la resolución de 23 de septiembre por la que se aprueba la convocatoria, establece que la comisión, una vez analizadas y valoradas las solicitudes presentadas, emitirá una relación provisional de los centros seleccionados, que será ordenada por orden decreciente de puntuación, y una relación de centros no seleccionados, que se harán públicas en el portal www.comunidad.madrid.

En cumplimiento de esta última instrucción, en uso de sus competencias, la Dirección General de Educación Secundaria, Formación Profesional y Régimen Especial,

RESUELVE

Primero

Aprobar la relación provisional de centros seleccionados, que se adjunta a esta resolución en el anexo I, así como la relación provisional de centros no seleccionados, que se adjunta en el anexo II.

Los centros disponen para presentar alegaciones de un plazo de dos días, a contar desde el siguiente al de la publicación de esta resolución





Segundo

Publicar la presente resolución en el portal institucional de la Consejería de Educación y Juventud en www.comunidad.madrid.

El Director General de Educación Secundaria,
Formación Profesional y Régimen Especial

José María Rodríguez Jiménez



Anexo I

Relación provisional de centros seleccionados

Nº	Código	Centro
1	28003201	Matemático Puig Adam
2	28033679	Miguel de Cervantes (CEIPSO)
3	28030952	Mariana Pineda
4	28028684	Juan de Herrera
5	28037077	Victoria Kent
6	28038872	La fortuna
7	28020934	Cardenal Cisneros
8	28020946	San Isidro
9	28037016	Ciudad de los Ángeles
10	28000364	Complutense
11	28042115	Ítaca
12	28044902	Francisco de Quevedo
13	28023364	Isabel la Católica (CEIPSO)
14	28030241	Prado de Santo Domingo
15	28032501	Leonardo da Vinci (Majadahonda)
16	28038902	Manuel Elkin Patarroyo
17	28018356	Santamarca
18	28018344	Santa Teresa de Jesús
19	28023327	Carmen Martín Gaité
20	28038616	Jaime Ferrán Clúa
21	28039797	Julio Caro Baroja
22	28037041	Joaquín Rodrigo
23	28046522	Europa
24	28030903	Mateo Alemán
25	28041494	Las lagunas
26	28042012	María Guerrero
27	28040751	Villa de Vallecas
28	28046352	Cañada Real
29	28030162	Miguel Delibes
30	28074062	Neil Armstrong
31	28035305	Alonso Quijano
32	28042620	Infanta Elena
33	28075510	José García Nieto
34	28030964	Vallecas Magerit
35	28057271	Renacimiento
36	28045839	Valmayor
37	28076371	Juan Ramón Jiménez



Nº	Código	Centro
38	28020727	Parque Aluche
39	28025415	Miguel de Cervantes (CEIPSO)
40	28028568	Manuel de Falla (Móstoles)
41	28020201	Barrio de Simancas
42	28039864	Julio Verne
43	28034441	San Isidoro de Sevilla
44	28030915	Galileo Galilei
45	28050732	Profesor Julio Pérez
46	28044756	Duque de Rivas
47	28078559	Antonio Fraguas Forges
48	28074037	Jorge Guillén
49	28072223	Pedro Duque
50	28070962	Carpe diem
51	28045840	Madrid Sur
52	28020739	Eijo y Garay
53	28035330	Juan de Villanueva
54	28042668	Europa
55	28038151	Rafael Alberti
56	28041354	Ágora
57	28041615	Satafi
58	28074244	Pedro Salinas
59	28015756	Valdebernardo
60	28030216	Humanejos
61	28075492	Rafael Frühbeck de Burgos
62	28046315	Griñón
63	28020806	Nuestra Señora de la Almudena
64	28030228	León Felipe
65	28030575	Arturo Soria
66	28042097	Miguel Hernández
67	28020909	Isabel la Católica
68	28025828	Felipe II
69	28045645	Pedro de Tolosa
70	28002415	Jaime Ferrán
71	28020958	Emperatriz María de Austria
72	28022891	Vicente Aleixandre (CEIPSO)
73	28030186	Dámaso Alonso
74	28038801	María de Molina
75	28021008	Vista Alegre
76	28037053	Pradolongo
77	28042073	Margarita Salas
78	28042671	Antonio de Nebrija
79	28071310	Cortes de Cádiz
80	28042036	Gabriel García Márquez



Nº	Código	Centro
81	28020910	Juan de la Cierva
82	28026092	Los castillos
83	28074669	Menéndez Pelayo
84	28044720	El olivo
85	28046339	San Agustín de Guadalix
86	28040714	Guadarrama
87	28020961	Calderón de la Barca
88	28046091	Atenea
89	28079370	Ana Frank
90	28038835	Isidra de Guzmán
91	28043028	Juan de Mairena
92	28079451	Padre Garralda (CEIPSO)
93	28042048	Joaquín Araújo
94	28028465	San Juan Bautista
95	28057209	Ana María Matute
96	28058639	Atenea





Anexo II

Relación provisional de centros no seleccionados

Nº	Código	Centro
1	28038291	Salvador Dalí

